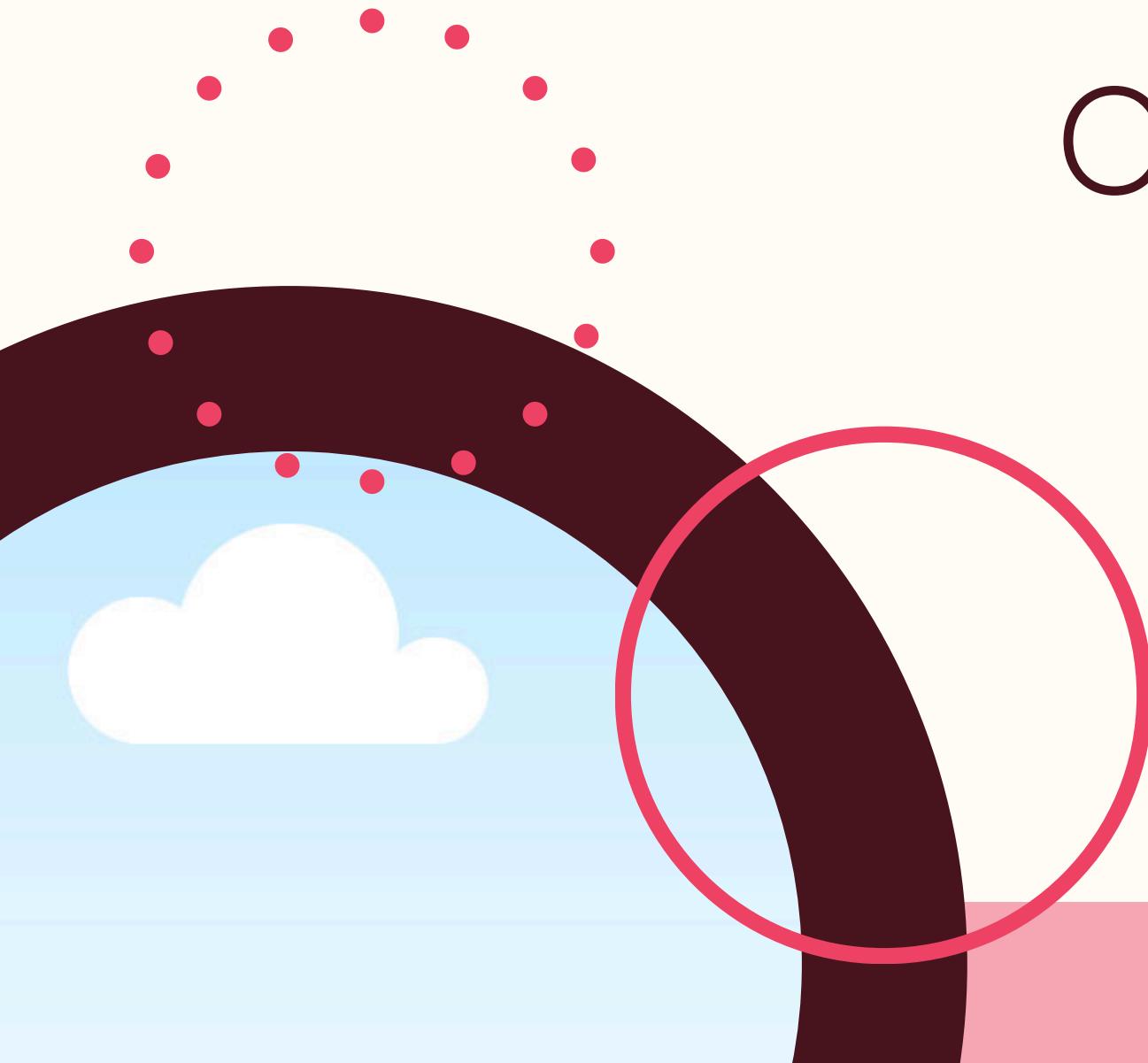


TU ACADEMIA
DE EDUCACIÓN

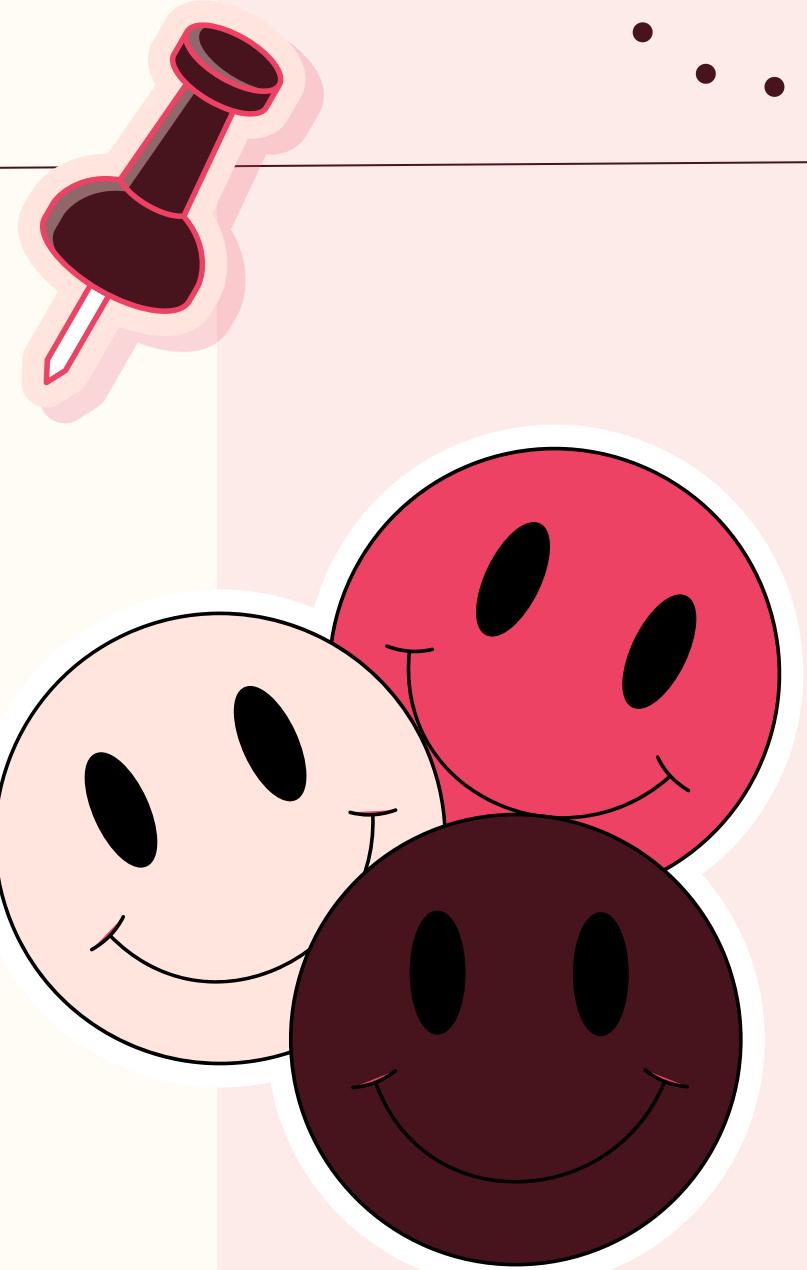
PRIMEROS PASOS

OPOS PRIMARIA



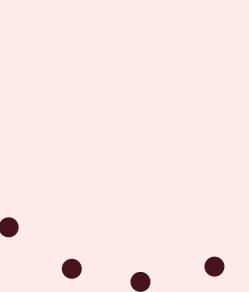
cool!

PRESENTACIONES



cool!

IDEAS



DINÁMICAS

- Caja de metas.
- Viaje del explorador



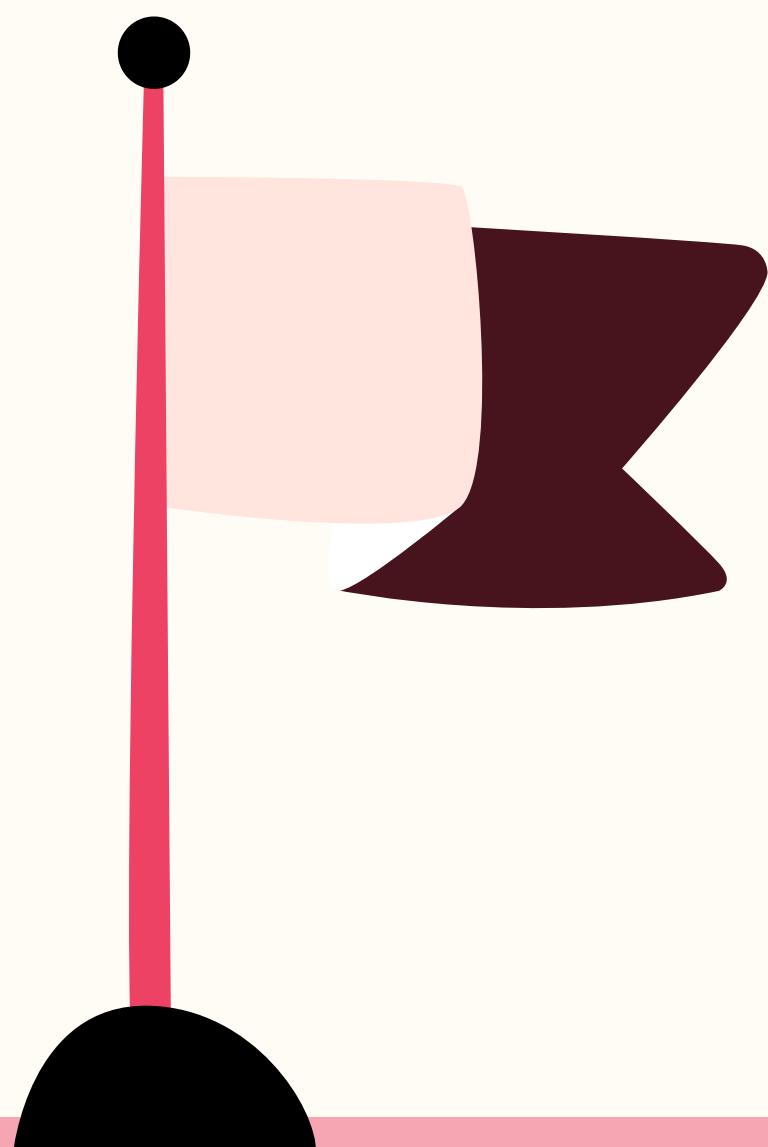
OBJETIVOS

1º AÑO PREPARACIÓN

METAS

METAS

- Documento programación terminado.
- Unidades planificadas.
- Primer contacto con los temas.
- Práctica: común y ejercicio práctico

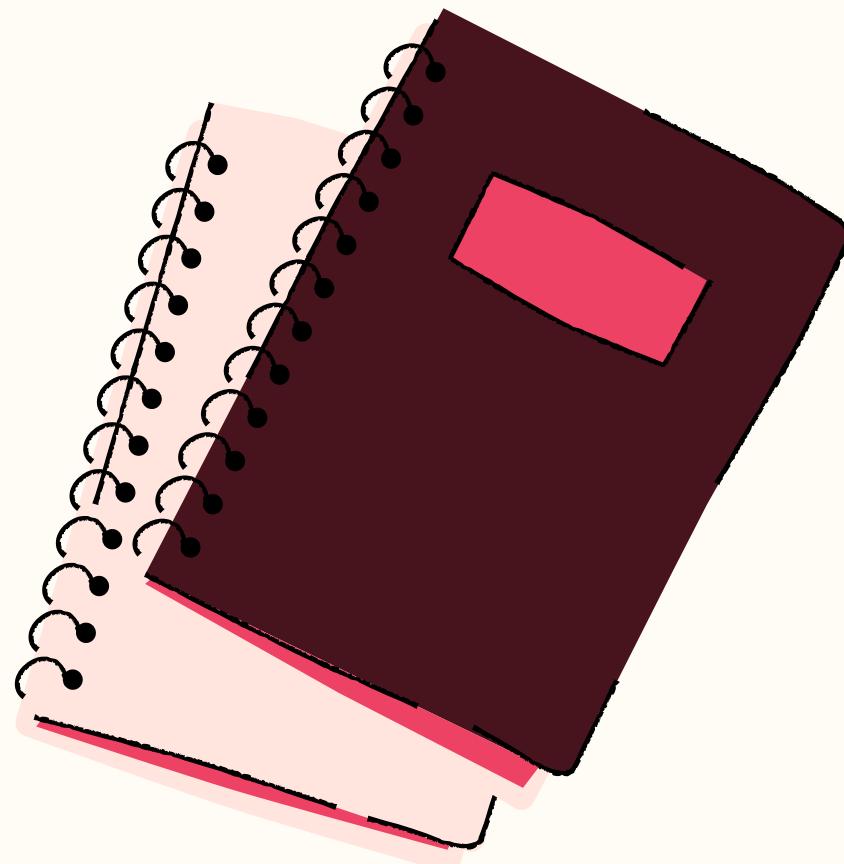


ORGANIZACIÓN

PREPARACIÓN

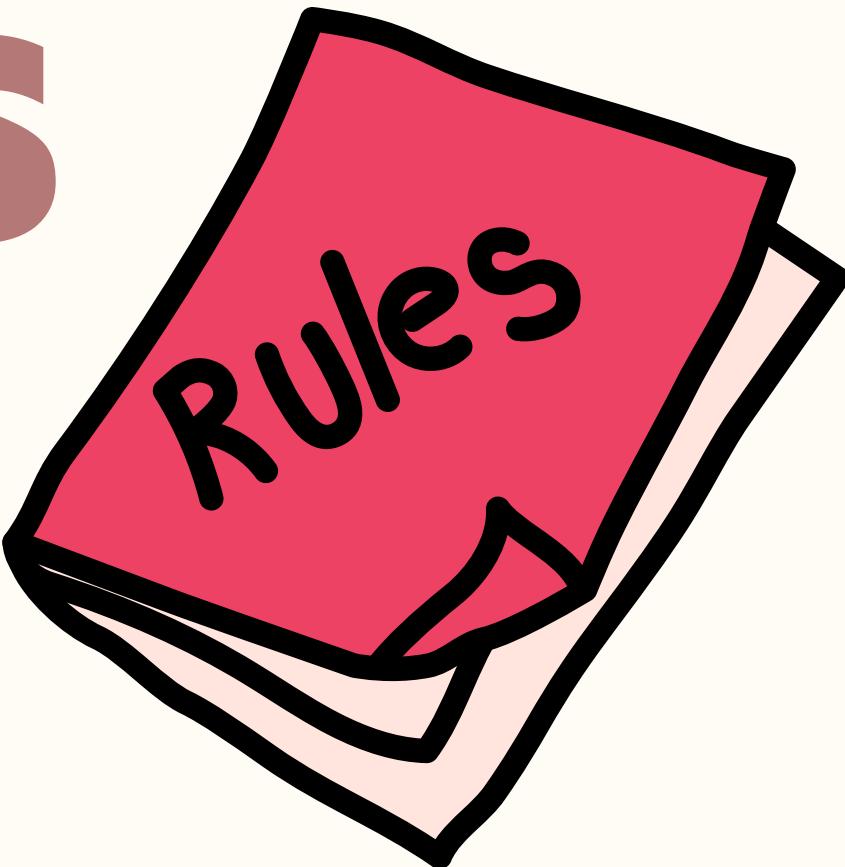
Clases

PRESENCIAL & ONLINE





NORMAS



RESUMEN

PRUEBAS OPOS

1º PRUEBA

- **Parte A:** Prueba práctica
 - **A1:** 1h y 30min
 - Prueba común (lengua y mate)
 - **A2:** 1h y 30min
 - **En primaria:** Ejercicio práctico
 - **En música:** Composición e interpretación
- **Parte B:** Temario 2h

Convocatoria 2024

2º PRUEBA

- **Parte A:** Programación didáctica
- **Parte B:** Unidad de programación didáctica

+ FASE CONCURSO

- **2/3 fase oposición**
- **1/3 fase concurso**



ESTATAL

- **Constitución Española** de 1978 reconoce en su artículo 27, título I, capítulo II, sección I, el derecho de todas las personas a la educación.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (**LOE**).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (**LOMLOE**).
- **Real Decreto 157/2022**, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.



AUTONÓMICA

- **Decreto 61/2022**, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria.
- **Decreto 59/2024**, por el que se modifica el Decreto 61/2022, por el que se establece la ordenación y currículo de la etapa de Ed. Primaria
- **Decreto 32/2019**, de 9 de abril, que afecta a los centros docentes de la Comunidad de Madrid con el fin de regular la convivencia escolar y todo lo que conlleva (derechos, deberes, normas y métodos de actuación en las distintas situaciones).



AUTONÓMICA

- **Decreto 60/2020**, de 29 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 32/2019.
- **Decreto 23/2023**, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.

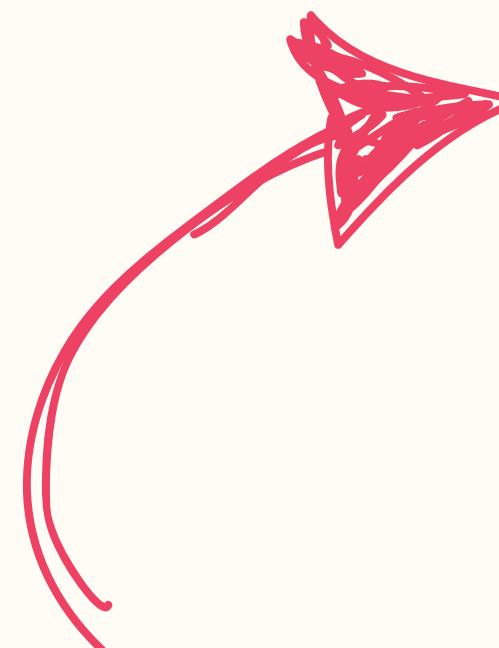


AUTONÓMICA

- **Ley 1/2022**, de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid.
- **Orden 130/2023**, de 23 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.



CHECK LIST LOMLOE



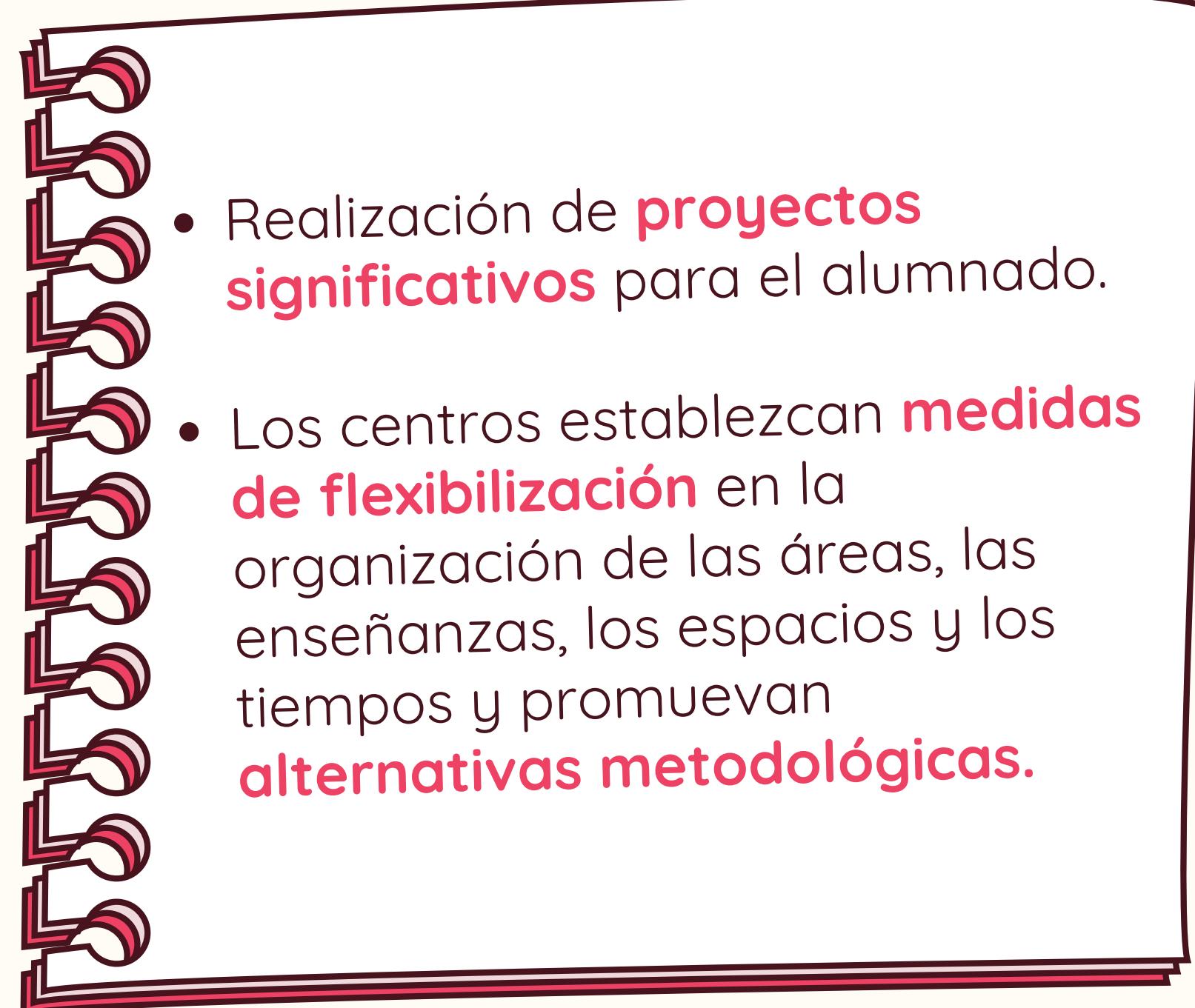
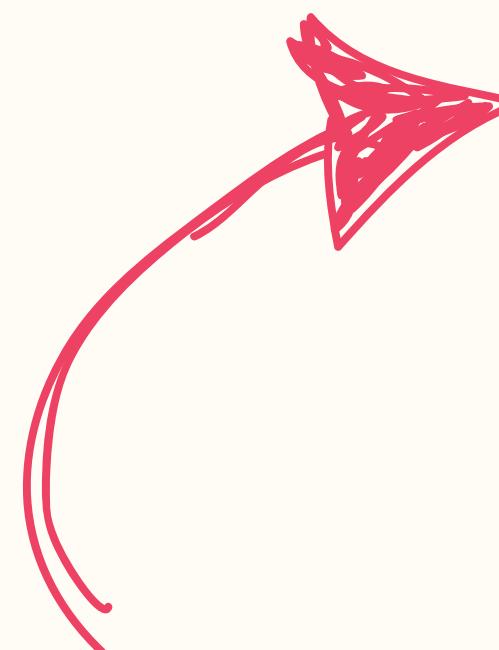
- Educación inclusiva y **DUA**.
- La **comprensión lectora**, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán **en todas las áreas**.
- **Educación emocional**

LEGISLACIÓN

Lomloe check list

Programación
didáctica

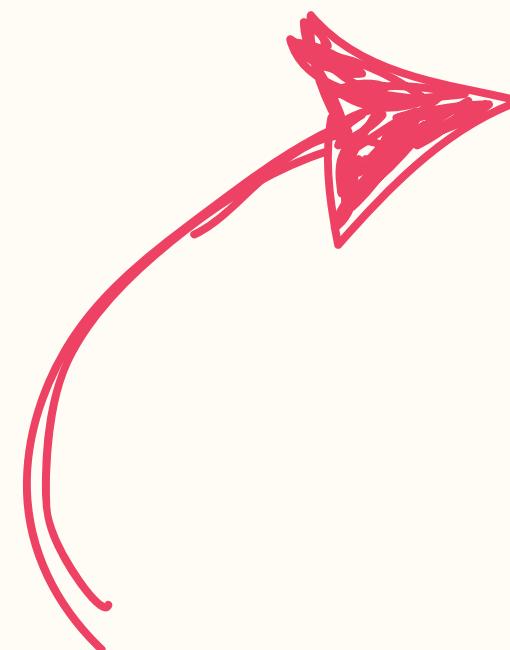
CHECK LIST LOMLOE



LEGISLACIÓN

Lomloe check list

CHECK LIST LOMLOE



Programación
didáctica

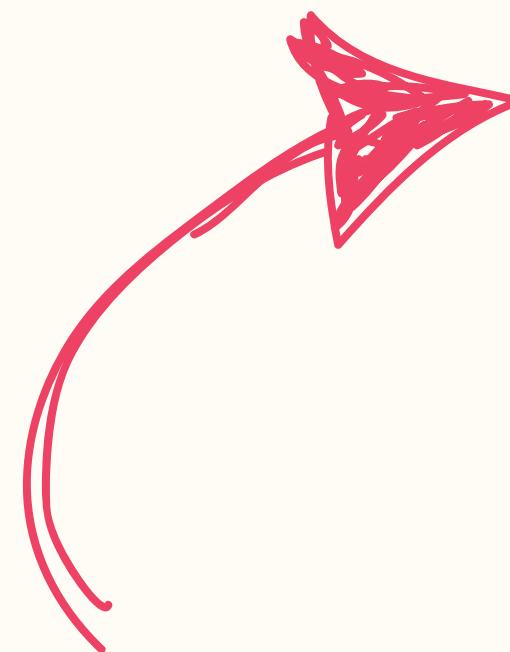


- Innovación educativa.
- Medioambiente.
- Alumnado capaz de regular su aprendizaje.
- Creatividad.
- Evaluación continua, global y formativa.

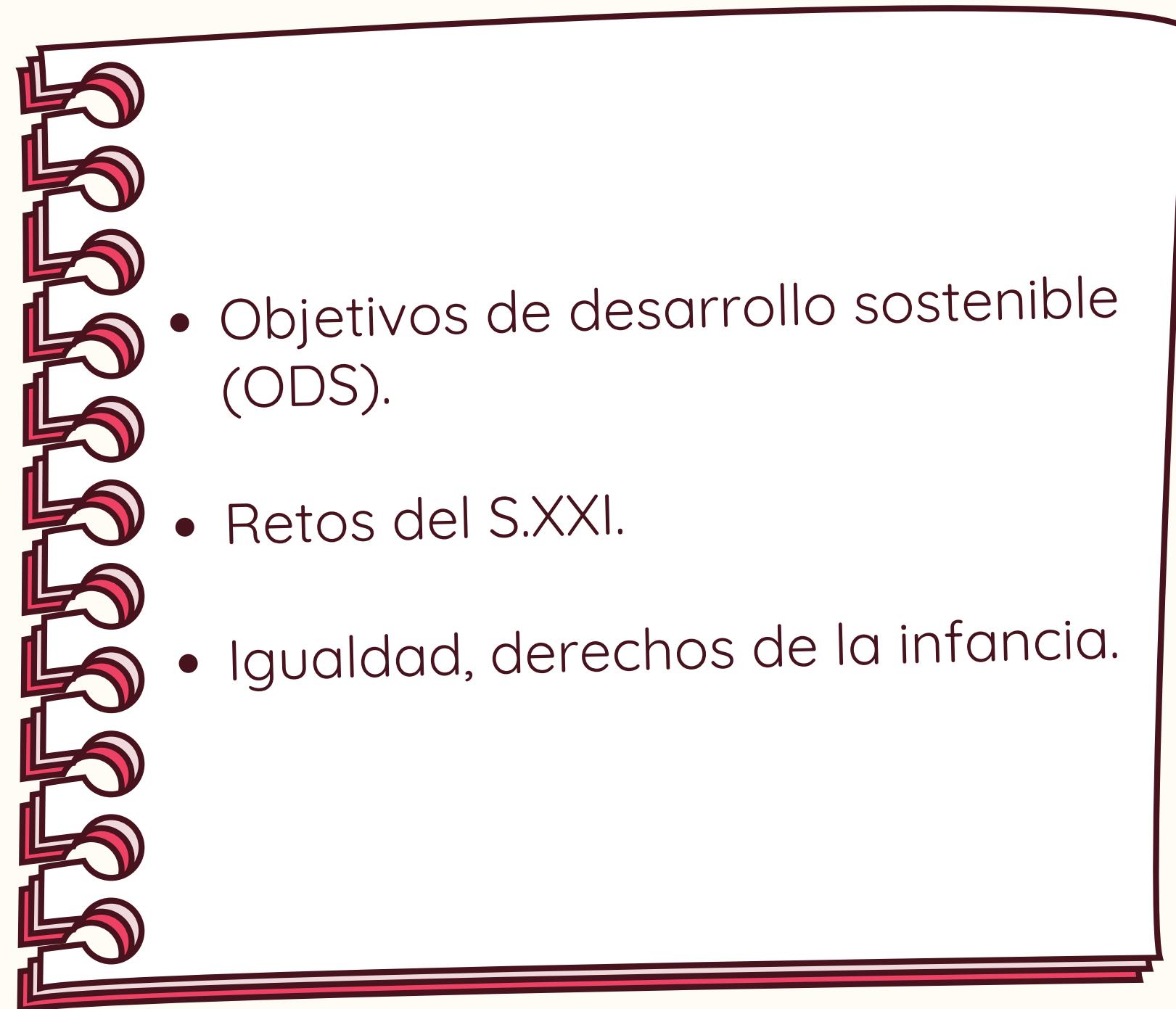
LEGISLACIÓN

Lomloe check list

CHECK LIST LOMLOE



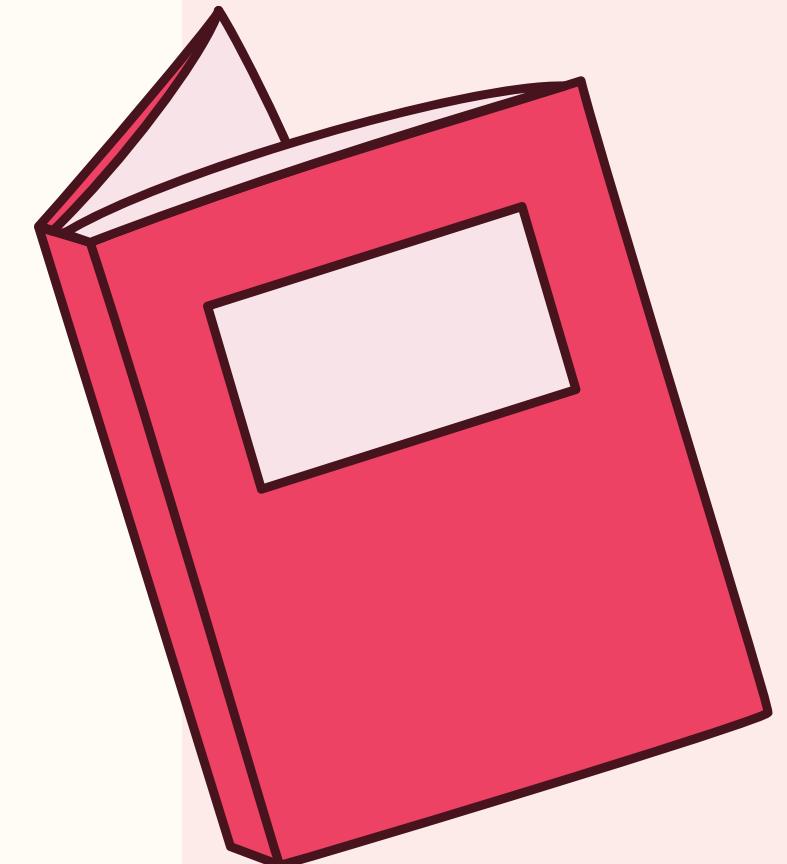
Programación
didáctica



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Formato

- La programación será **elaborada de forma individual** por el aspirante.
- **60 páginas**, incluidos los materiales de apoyo y anexos.
- Tamaño “A4”, por **una sola cara**.
- Letra tipo “**Arial**” de **12** puntos, sin comprimir.
- **Interlineado doble**.
- **Márgenes de 2,5 cm**.
- Las **tablas pueden tener interlineado sencillo** (las tablas tienen que tener filas y columnas).
- La programación incluirá una **portada** en la que se especificarán los datos de identificación del aspirante y la especialidad. Dicha portada no estará incluida en la extensión máxima de 60 páginas.
- En todas sus hojas deberá aparecer el **nombre y los apellidos del aspirante** y en la programación en papel deberá **firmarse** en la portada.

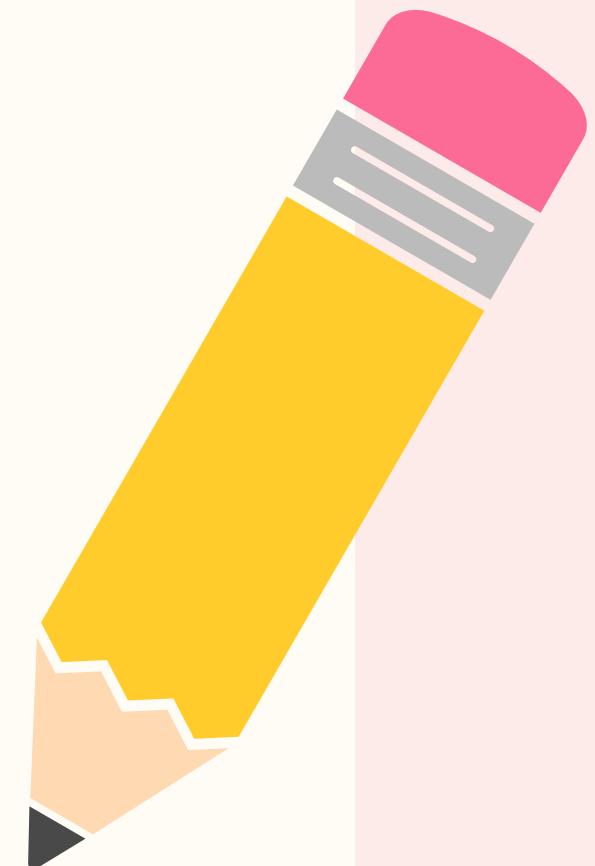


PROGRAMACIÓN

DIDÁCTICA

Índice

1. Introducción
2. Contexto
3. Objetivos
4. Competencias
5. Contenidos transversales
6. Unidades de programación didáctica
7. Métodos pedagógicos
8. La evaluación
9. Atención a la diversidad
10. Conclusión



DEFINICIONES

Programación, sda & upd



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

- Contexto
- Objetivos
- Competencias
- Transversalidad
- Saberes básicos (temporalización, unidades y situaciones).
- Metodología
- Atención a la diversidad
- Evaluación

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN

- Es un conjunto de unidades didácticas o situaciones de aprendizaje organizadas y secuenciadas para cubrir los contenidos curriculares durante un período determinado.
- Larga duración

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

- Situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.
- Enfoque competencial.
- Producto final + práctica social (para la vida).
- Corta duración



DEFINICIONES

Programación, sda & upd

Unidades de
programación didáctica

¿QUÉ ES?

- Es una unidad de más larga duración que incluye en su diseño el desarrollo de una o más situaciones de aprendizaje



¿QUÉ INCLUYE?

- Ciclo y curso.
- Trimestre y duración
- Competencias específicas y criterios de evaluación relacionados.
- Contenidos que moviliza (conocimientos, destrezas y actitudes)
- Actividades y Situaciones de aprendizaje.
- Recursos
- Instrumentos de evaluación.

DEFINICIONES

Programación, sda & upd

Unidades de programación didáctica

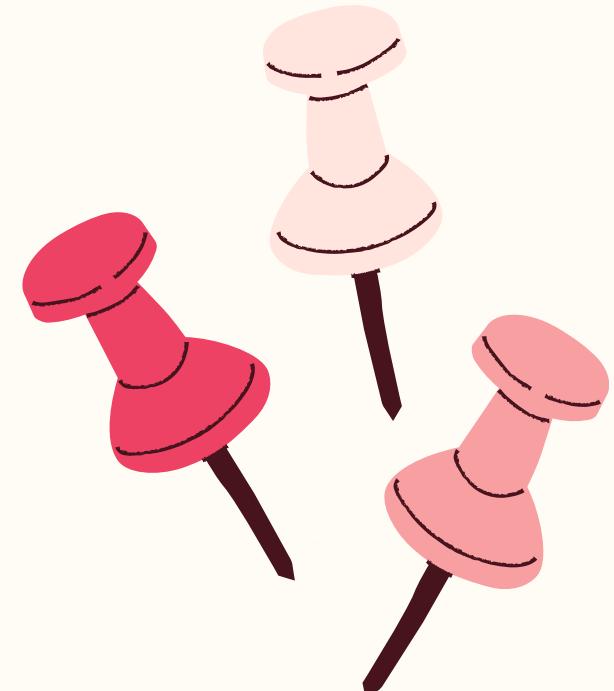
TEMPORALIZACIÓN

- 8/9 unidades en el 1º curso del ciclo y 8/9 unidades en el 2º curso del ciclo.
- Cada unidad de programación durará un mes aproximadamente, podemos especificar o no el número de sesiones de cada unidad.

ORGANIZACIÓN

- Establecer una planificación semanal, que ayude a los peques a mejorar su rutina en el día a día.

DESTREZAS &
ACTIVIDADES
TIPO

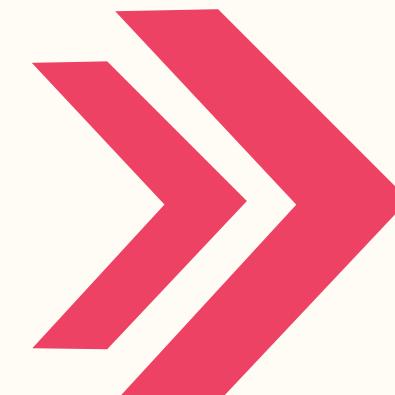


UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

DIDÁCTICA

DESTREZAS: MÚSICA

- Audición
- Canto
- Danza
- Interpretación: determinada e indeterminada (también percusión corporal).
- Lenguaje musical
- Historia de la música



Organización

ORGANIZACIÓN DE LA UP MÚSICA

	LUNES	MARTES
S1	Hilo + Inicio SA	Canto + danza
S2	Audición + flauta	SA
S3	P. Percusión	Lenguaje
S4	P.Corporal	SA

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

DIDÁCTICA

Ejemplo SDA

BAILE FLAMENCO GRUPAL USANDO ABANICOS Y PALMAS

ESTILOS MUSICALES

SESIÓN 1

- Exploración de la historia y los elementos culturales del flamenco. Los niños crearán un mapa conceptual.

SESIÓN 2

- Clase práctica de palmas y compás flamenco. Aprendizaje de los ritmos básicos.

SESIÓN 3

- Taller de cante y baile flamenco, aprendiendo una sencilla coreografía y canción.

• Capítulo 2: El flamenco

- En su siguiente aventura, nuestro héroe se encuentra en Andalucía, España, cuna del flamenco. Maravillado por el arte y la pasión que ve en un tablao flamenco, decide aprender este estilo lleno de emoción y técnica. A través de su viaje, descubre cómo el flamenco se teje con la historia y la cultura española, aprendiendo el arte de las palmas, el cante, y el baile. Los niños, a través de esta historia, exploran el flamenco, entendiendo su importancia cultural y aprendiendo a expresar emociones a través del arte.





CURSO 24-25

